

Pasos a seguir



Identifica tus bienes y propiedades:
Designa un notario público.

01

02

Decide tus beneficiarios:
Especifica cómo deseas distribuir tus bienes.



Considera la legítima:
Designa un albacea.

03

04

Revisa y firma el testamento ante notario:
Actualiza regularmente tu testamento.



Considera la planificación fiscal:
Comunica tus deseos.

05

Impuestos por sucesión



Impuesto sobre la renta (ISR)



Impuesto al valor agregado (IVA)



Impuesto sobre sucesiones y donaciones (ISD)



Impuesto sobre adquisición de inmuebles